

Concepción, 16 de marzo de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 8920o5

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°05
Fecha: 13 de marzo de 2026.
Lugar: Domo interior del Edificio Municipal, comuna Alto Biobío.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 472 de fecha 10/03/2026.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	
	03			A Otras Entidades Públicas	10	
		013	C	Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos	500.000	
		541		FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		100.000
		542		FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		400.000
		555	C	INDESPA - Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu (40076888-0)	10	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10
	03			A Otras Entidades Públicas		10
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		10



- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 3 votos en contra.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo y Ministro de
Fe Ad-hoc del Consejo Regional del
Biobío
Fecha: 16-03-2026 17:13 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”*.

A través de la presente modificación presupuestaria, se crea con cargo al presupuesto de este año las asignaciones 24-03-013 Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos y 24-03-555 INDESPA - Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu (40076888-0).

A continuación se adjunta el detalle de la modificación solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 10-03-2026 09:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JCPR ÁHRM JPJBA JJMC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4XSVBV-639>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	
	03			A Otras Entidades Públicas	10	
		013	C	Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos	500.000	
		541		FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		100.000
		542		FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		400.000
		555	C	INDESPA - Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu (40076888-0)	10	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10
	03			A Otras Entidades Públicas		10
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		10



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4XSVBV-639>